

ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 2

ESTADOS

Página 1 de 2

EST-PARB-0147

ESTADO No. 0147 PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 29 de octubre de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	АСТО	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	FA7-081	JOSÉ MANUEL SÁENZ RIVERA		28/10/2025	AUT-PARB- 0501	<u>AUTO-PARB-0501-EXP-FA7-081_2025</u>
CONTRATO DE CONCESIÓN	507617	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO SAS		28/10/2025	AUT-PARB- 0502	AUTO-PARB-0502-EXP-507617 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	507620	AUTOPISTA MAGDALENA MEDIO S.A.S		28/10/2025	AUT-PARB- 0503	AUTO-PARB-0503-EXP-507620 2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	FLG-111	HEBER BORIS CORDOVEZ VARGAS		28/10/2025	AUT-PARB- 0504	AUTO-PARB-0504-EXP-FLG-111 2025

^(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que <u>SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA</u> y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **29 de octubre de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Ana Trujillo A.

Y



ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

ESTADOS

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008					
VERSIÓN: 2					
Página 2 de 2					

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA